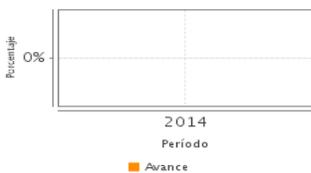


Descripción del Programa:

Su objetivo general es contribuir a mejorar el ingreso de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables; su objetivo específico es promover la generación de proyectos productivos sustentables (económica y ambientalmente) de personas integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores, mediante la dotación de activos y el desarrollo de capacidades. Los mecanismos utilizados son la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación. Además entrega apoyos integrales recuperables para la puesta en marcha o consolidación de proyectos estratégicos. La temporalidad depende de la naturaleza de los apoyos, en su mayoría refiriéndose a ejercicios anuales (hasta Diciembre).

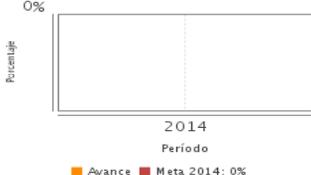
Resultados

Porcentaje de proyectos estratégicos de grupos o empresas del Sector Social de la Economía apoyados por el Fondo de Capital para el Desarrollo Social (FONDESOL) que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo



Frecuencia: BIANUAL
 Año base: 2013
 Meta: NA

Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores apoyados con Impulso Productivo que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo.



Frecuencia: BIANUAL
 Año base: 2013

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No tiene Evaluación de Impacto. No se cuenta con un plan estratégico que defina objetivos, metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo, sin embargo el Programa señala que se encuentra elaborando este año dicho plan. Los proyectos apoyados y operando lo hacen en una amplitud de actividades productivas. Hay evidencia que estos proyectos permanecerán y crecerán conforme a las posibilidades que tengan los beneficiarios y que cuenten con el acompañamiento adecuado. La MIR 2014 tiene 14 indicadores. Al ser de medición bianual ni el indicador de Fin, ni los dos de Propósito reportan resultados. Seis indicadores presentan entre 90 y 130 % de cumplimiento y 2 tuvieron resultados inferiores al 90%, los 2 restantes fueron reportados en cero. "Proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que son apoyados con Impulso Productivo" obtuvo cumplimiento del 185.05%. "Porcentaje de proyectos productivos de grupos sociales u organizaciones apoyados con Impulso Productivo, con Asistencia Técnica y Acompañamiento asignada", obtuvo un resultado de 12.10%, respecto a meta del 25% (cumplimiento de 48.4%). No existe información sobre cómo se determinan las metas. (EPR13,EDD11)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habiten en las zonas de cobertura.

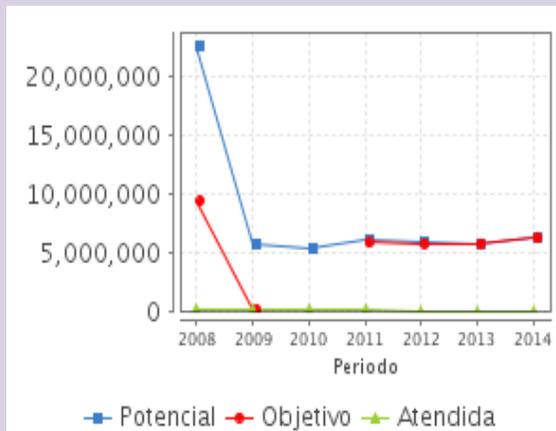
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	808
Localidades atendidas	2,449
Hombres atendidos	13,175
Mujeres atendidas	9,634

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Personas	
Población Potencial (PP)	6,256,000
Población Objetivo (PO)	6,243,589
Población Atendida (PA)	22,809
Población Atendida/ Población Objetivo	0.37 %

Evolución de la Cobertura

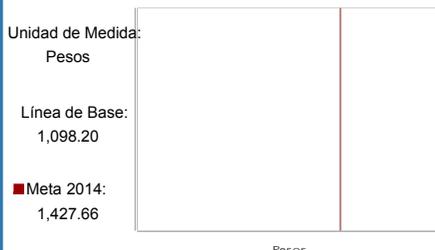


Análisis de la Cobertura

La cobertura respecto a la PO es mínima (cercana al 1%) por la incorrecta definición de PP y PO. Debido al replanteamiento en el Fin del Programa de 2008 a 2009, focalizando el apoyo que se otorgará "a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional", disminuyó la PP a la cuarta parte de su tamaño en 2008. Exceptuando en 2014, la PA siempre disminuyó, de 2008 a 2009 en 33.9%, de 2009 a 2010 en casi 9%, para 2011 en 37.6%, en 2012 en 71.8% y para 2013 en 22.4%. Por su parte en 2014, aumentó en casi 80%. Destaca el hecho que existe una correlación directa entre los cambios en PA y presupuesto ejercido.

Análisis del Sector

Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	1,048.25	71,689.42	1.46 %
2010	816.16	82,424.40	0.99 %
2011	498.42	81,862.40	0.61 %
2012	413.14	82,468.88	0.50 %
2013	393.23	82,509.44	0.48 %
2014	417.17	98,293.09	0.42 %

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al indicador "Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio". El presupuesto ha tenido variaciones a la baja desde 2008, salvo un ligero incremento en 2014, impactando en la cantidad y tipo de apoyos. No obstante es importante señalar que, aun si se le multiplicara el presupuesto al programa, no se puede señalar que los apoyos contribuyan o no al logro del indicador si no se cuenta con una evaluación de impacto que lo confirme.

Año de inicio del Programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa muestra estar vinculado directamente con los nuevos objetivos nacionales y sectoriales. (F). 2. El Programa presenta un gran espectro de actividades productivas y una larga experiencia aplicando distintas modalidades de apoyo, descartando unas y adecuando o creando otras. Además resalta el hecho que su trabajo directo con la comunidad permite darle un enfoque participativo. (F). 3. El Programa cuenta, de acuerdo a las más recientes evaluaciones, con la disposición de los responsables institucionales para realizar mejoras y atender las recomendaciones de las evaluaciones. (F). 4. El Programa ha sido evaluado en diferentes momentos lo cual da cuenta de su evolución y áreas de oportunidad. (O).

Debilidades y/o Amenazas

1. La definición de población potencial es incorrecta al no considerar ninguna desventaja, limitación o potencialidad específica, por lo que pueden transferirse injustificadamente los recursos generando impactos muy pequeños o nulos. (D). 2. Se está desarrollando un plan estratégico que permita mejorar la efectividad y eficiencia del Programa. (D). 3. Los grupos de menores capacidades productivas e ingresos, no siempre pueden aprovechar los apoyos para emprender y consolidar proyectos. Por sus características económicas y situación social, se requiere complementariedad con programas como Prospera y el Programa de Apoyo Alimentario. (A). 4. EL POP participó en el taller de la incubadora de evaluaciones de impacto, siendo dictaminado negativamente en su análisis de factibilidad por el CONEVAL. Es necesario que se atiendan las observaciones del CONEVAL para dar inicio al diseño de los términos de referencia de la evaluación. (A).

Recomendaciones

1. Es necesario definir correctamente la población potencial. No se justifica que el Estado transfiera recursos a empresas, organismos o sectores de que no presentan alguna desventaja, limitación o potencialidad específica, además, que generarían impactos muy pequeños o nulos. 2. Es prioritario contar con un plan estratégico que mejore su efectividad y eficiencia. Dicho plan que se está realizando este año debe finalizarse. 3. El Programa debe considerar que los grupos de menores capacidades productivas e ingresos, no siempre pueden aprovechar adecuadamente los apoyos para emprender y consolidar proyectos. Sus características económicas y situación social pueden requerir apoyos como los que pueden brindar Prospera y el Programa de Apoyo Alimentario. Es por ello necesario buscar vinculación y complementariedad y generar atención diferenciada que establezca mejores condiciones para desarrollar proyectos productivos. 4. Se deben llevar a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que permitan medir el impacto en la población objetivo. Dada la gran cantidad de recursos invertidos, dicha evaluación permitiría valorar y validar en qué medida cumple el Programa con sus objetivos. Es importante señalar que POP participó en el taller de la incubadora de evaluaciones de impacto, y derivado de la nota técnica elaboró un análisis de factibilidad que tuvo un dictamen negativo y comentarios por parte del CONEVAL. Es importante que se atiendan los comentarios y con ello permitir que se dé inicio al diseño de los términos de referencia de la evaluación de impacto.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. 2013-2014. Actualizar la Propuesta de Atención del Programa. Con fecha de entrega el 31 de marzo del 2015, el avance reportado fue del 10%. Contaban con el árbol de problemas en la actualización del Diagnóstico, mismo que derivará en la propuesta y que concluirá al recibir oficialmente el Diagnóstico a cargo de DGAP. Debe cumplirse en Septiembre 2015. 2. 2013-2014. Realizar un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto con apego a los lineamientos de CONEVAL. Se menciona un avance del 100% al 31 de marzo de 2015 justificándose con el oficio QZ/DGAE/013/15 emitido por CONEVAL el cual señala que la evaluación no es factible, indicando acciones que deben atenderse para proceder a realizar la evaluación.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Contar con instrumentos que permitan conocer la percepción de los beneficiarios sobre la mejora en sus condiciones de vida al recibir el apoyo del Programa. 2. Incorporar en la Propuesta de Atención un análisis de pertinencia de cada una de las recomendaciones derivadas de la actualización del Diagnóstico.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. No hay informe del primer trimestre del 2015. Respecto a las Reglas de Operación del Programa hay cambios en el Objetivo General, ya que de 2014 a 2015 incorporan el concepto de pobreza, con la idea de alinear el Objetivo del Programa al Objetivo Sectorial 6. Asimismo amplían la definición del Objetivo Específico incorporando dos aspectos: el Programa se dirige a personas cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar y se agrega la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento. Por otra parte, dado que la Auditoría Superior de la Federación señaló que no existen indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados que midan el desarrollo de capacidades, en conformidad a lo señalado en el objetivo específico del Programa. La Dirección General de Opciones Productivas sugirió incluir la modificación en las Reglas de Operación del Programa 2015, ya que el Programa tiene como propósito lograr la sustentabilidad de los proyectos en el tiempo y no, directamente, el desarrollo de capacidades. 2. De acuerdo con la Planeación Presupuestal para el año 2016 el Programa de Fomento a la Economía Social se fusiona con POP.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Martha Graciela Salas Rivas

Teléfono: 5541700

Correo electrónico: martha.salas@sedesol.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Jorge Mario Soto

Teléfono: 52-02-02-82

Correo electrónico: jmsoto1969@hotmail.com

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289